

ACCIÓN URGENTE

PROTECCIÓN PARA PERIODISTA EN SITUACIÓN DE RIESGO

El 7 de julio de 2021, una organización de la sociedad civil recibió información confidencial sobre un plan para matar al periodista José Alberto Tejada. Desde el 28 de abril, éste ha sido víctima de más de 14 incidentes de seguridad, incluida la vigilancia a cargo de hombres no identificados y un oficial de las fuerzas de seguridad había intentado matarlo. El trabajo de José Alberto Tejada ha sido crucial para denunciar violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional cometidos por las fuerzas de seguridad durante el Paro Nacional de Colombia en la ciudad de Cali (oeste). Pedimos a la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior que le proporcione las medidas de protección necesarias con el acuerdo del interesado.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Alfonso Campos Martínez
Director de la Unidad Nacional de Protección
Dirección: Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D. C. Colombia
Correo-e: director@unp.gov.co

Estimado señor Campos:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la seguridad del periodista José Alberto Tejada, director del medio de comunicación colombiano Cana2. El trabajo de José Alberto ha sido crucial para denunciar las violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional cometidos por las fuerzas de seguridad en el contexto del Paro Nacional de Colombia.

El 7 de julio, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz recibió información confidencial y fidedigna sobre la existencia de un plan para matar a José Alberto Tejada, incluido el hecho de que unos hombres no identificados habían recaudado 30 millones de pesos colombianos para pagar el asesinato.

Debido a su trabajo, José Alberto Tejada ha sufrido al menos 14 incidentes de seguridad desde que comenzó el Paro Nacional, como ser sometido a vigilancia por hombres no identificados y recibir amenazas de muerte directas. Por ejemplo, el 4 de junio, un miembro del Grupo de Operaciones Nacionales (GOES) de la Policía Nacional amenazó a Tejada cuando éste cubría la situación humanitaria de la zona denominada Paso del Aguante, en Cali, diciendo: "Está bueno como para pegarle un tiro". El 20 de julio, mientras José Alberto cubría las manifestaciones, una persona de su equipo de protección recibió sendos disparos, presuntamente realizados por un agente de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional, en un hombro, un muslo y una rodilla. Además, José Alberto Tejada ha sido objeto de estigmatización por altos cargos públicos, que lo han acusado públicamente de difundir "noticias falsas" para incitar a la violencia en Cali.

El 9 de julio de 2021, José Alberto Tejada pidió a su oficina medidas de protección para él, para su equipo y para las instalaciones de Canal2, medidas que no han sido facilitadas aún pese al grave riesgo que afrontan todas estas personas.

Por consiguiente, le pedimos que conceda a José Alberto Tejada medidas de protección adecuadas que sean resultado de una evaluación de riesgos exhaustiva y previo acuerdo con el interesado.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

José Alberto Tejada es periodista y director del medio de comunicación colombiano Canal2. Desde que comenzó el Paro Nacional, ha denunciado las acciones irregulares e indebidas cometidas por las fuerzas públicas contra quienes se manifiestan pacíficamente en la ciudad de Cali, epicentro de la protesta.

Entre junio y agosto de 2021, ha sido víctima de incidentes de seguridad que han puesto en grave peligro su vida y su integridad física. El 4 de junio, un miembro del Grupo de Operaciones Nacionales (GOES) de la Policía Nacional amenazó a Tejada cuando éste cubría la situación humanitaria de la zona denominada Paso del Aguante, en Cali, diciendo: “Está bueno como para pegarle un tiro”. El 20 de julio, mientras José Alberto cubría las manifestaciones, una persona de su equipo de protección recibió sendos disparos, presuntamente realizados por un agente de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional, en un hombro, un muslo y una rodilla. El 7 de agosto, hacia la 1:30 de la mañana, miembros de su equipo de protección vieron a un hombre en una motocicleta roja que dibujaba una pistola cerca de la residencia del periodista; el motociclista huyó, disuadido por los voluntarios que proporcionan protección a José Alberto.

José Alberto Tejada ha sido objeto de estigmatización por altos cargos públicos y grupos armados, que lo han acusado públicamente de difundir “noticias falsas” para incitar a la violencia en Cali. El 6 de junio, la senadora María Fernanda Cabal difundió en su cuenta de Twitter un texto titulado *Destructo II* en el que se mostraba la imagen de José Alberto Tejada y se lo acusaba de ser responsable de la violencia en Cali por difundir “noticias falsas”. El 20 de agosto, circuló en las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea un panfleto que declaraba a José Alberto Tejada objetivo militar, firmado por un grupo autodenominado Águilas Negras, Bloque Capital D. C.

Desde el 4 de junio, José Alberto tiene un programa de protección organizado por su cuenta en el que participan exmiembros de las fuerzas de seguridad colombianas que donan voluntariamente su tiempo para proteger al periodista.

El 9 de julio, José Alberto pidió medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y medidas de protección a la Unidad Nacional de Protección (UNP) para él, para su equipo y para los locales de Canal2. El 23 de agosto, la UNP respondió parcialmente a su petición; sin embargo, el plan propuesto no cubre las necesidades de protección del periodista, su familia y su equipo.

El 19 de agosto, [35 miembros del Congreso de Colombia](#) pidieron al Ministerio del Interior y a la UNP que proporcionaran medidas de protección al periodista José Alberto Tejada.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de octubre de 2021
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: José Alberto Tejada (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No aplicable